

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEUROCOR S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, en el local social de la compañía **NEUROCOR S.A.** ubicado en la ciudadela Alborada XII Etapa Mz. 12-27 en el Bloque E local 6 del Centro Comercial Gran Albocentro situado en la intersección de la Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Benjamín Carrión, siendo las once horas, se reunió el cien por ciento de los socios de la misma.

1. La **ING. KARINA MARIA KUONQUI TOBAR** propietaria de diez mil acciones.
2. El **SR. MARIO EDUARDO PROAÑO VILLOTA** propietario de diez mil acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en Guayaquil.

Se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor del siguiente punto:

1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.

Conforme la Ley de Compañías y el Estatuto Social de compañía, Preside la Sesión, el Sr. Mario Eduardo Proaño Villota y de Secretaria actúa la Gerente General la Ing. Karina Maria Kuonqui Tobar.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales, quien procede a constatar el quórum para la instalación de la Junta determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local social la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de veinte mil dólares de los Estado Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, y cada una con derecho a un voto.

Verificado el Quórum Reglamentario con la presencia de la totalidad de los accionistas de la compañía, la Presidencia declara instala la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión el punto del orden del día y respecto al mismo toma la palabra la accionista **KARINA MARIA KUONQUI TOBAR**

y manifiesta y mociona la aprobación de los Estados Financieros comprendidos del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, el cual se detalla la gestión económica efectuada, por lo que procede a informar a los presentes los resultados obtenidos, y poniendo en consideración de la Junta General, los resultados netos de la compañía y la respectiva aprobación de la misma.

Presentada la precitada moción el Presidente dispone a la Secretaria que la misma sea sometida a votación conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías y al Estatuto de Neurocor S.A. que concede un voto por cada acción.

Una vez sometida a votación por parte del Secretario y de Conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, anónima, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta Vigente, se proclaman los resultados los mismos que se indican a continuación:

1. Por la moción de la accionista **KARINA MARIA KUONQUI TOBAR**: 20.000 votos
2. Votos Blancos: 0
3. Abstenciones: 0

En consecuencia por unanimidad de votos la Junta General Ordinaria de Accionistas de NEUROCOR S.A. luego de ganar la moción de la accionista **KARINA MARIA KUONQUI TOBAR** por 20.000 votos acuerda respecto al punto del orden del día:

**Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión.



KARINA MARIA KUONQUI TOBAR

**SECRETARIA AD-HOC**



MARIO EDUARDO PROAÑO VILLOTA

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



KARINA MARIA KUONQUI TOBAR

**ACCIONISTA**



MARIO EDUARDO PROAÑO VILLOTA

**ACCIONISTA**